



SALTA, 1 de noviembre de 2016.-

EXP-EXA N° 8274/2016.-

RESD-EXA N°: 547/2016

VISTO: Las presentes actuaciones relacionadas con el llamado a concurso para cubrir un (1) cargo de Auxiliar Administrativo - categoría 07 del Agrupamiento Administrativo, dependiente de la Dirección General Administrativa Económica de esta Unidad Académica, y;

CONSIDERANDO:

Que por RESD-EXA: 331/2016, se establece que los interesados en participar en las instancias de concurso cerrado interno o general, debían presentar nota de postulación, en el marco de lo establecido en la Res. CS. N° 171/2011.

Que a fs. 21 rola Acta de Cierre de Inscripciones, no habiéndose recepcionado nota alguna de postulación.

Que se procedió al sorteo para la conformación de los Jurados Titulares y Suplentes que entenderán en esta convocatoria según consta en Acta de fs. 27.

Que, de acuerdo al Reglamento de Concursos para el Ingreso y Promoción del Personal de Apoyo Universitario de la Universidad Nacional de Salta, Res. CS. 230/08 y Res. CS. N° 171/2011, corresponde se llame a Concurso Abierto;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E

ARTICULO 1°: Convocar a **CONCURSO ABIERTO** de antecedentes y prueba de oposición de acuerdo a lo dispuesto por las Res. C.S. N° 230/08 y 084/09 para cubrir 1 (uno) cargo de Auxiliar Administrativo - categoría 07 del Agrupamiento Administrativo, dependiente de la Dirección General Administrativa Económica de esta Unidad Académica – según el detalle que se explicita en el Anexo I de la presente.

ARTICULO 2°: Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y comuníquese con copia a: Rectorado, Secretarías, Facultades, Sedes Regionales, Instituto de Educación Media, Consejo de Investigación, Consejo Superior, Asesoría Jurídica, Dirección General de Personal y de Obras y Servicios, Unidad de Auditoría Interna, APUNSA y Miembros del Jurado (fs. 27). Cumplido. RESÉRVESE.-

JFY
FJAA
mpc


Mag. GUSTAVO DANIEL GIL
SECRETARIO DE EXTENSIÓN Y BIENESTAR
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa.




Dr. JORGE FERNANDO YAZLLE
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa.



ANEXO I de la RESD-EXA. N° 547/2016

Cargo: 1 (uno) Auxiliar Administrativo - Categoría 07 – Agrupamiento Administrativo

Remuneración: \$ 12.620,50 (Básico más adicionales generales)

Horario y Lugar de Trabajo: Dirección General Administrativa Económica de la Facultad de Ciencias Exactas – Avda. Bolivia 5.150 – Salta – Capital - de lunes a viernes - Treinta y cinco (35) horas semanales (sujeto a las necesidades de la superioridad).

Condiciones Generales: Deberán cumplir con las condiciones previstas en el Título II Artículo 2° del Anexo I de la Resolución del Consejo Superior de la Universidad N° 230/2008.

Condiciones Particulares:

- Estudios Secundarios Completos (Excluyente).
- Disponibilidad horaria.
- Buena disposición para trabajar en equipo, con predisposición, buenos modales y adecuada presentación.
- Pleno compromiso con la Institución y buen manejo de relaciones interpersonales.

Temario General

- Conocimientos sobre tareas de apoyo Administrativo en área Contable, Presupuestaria, Financiera y del área de Personal.
- Conocimiento del Estatuto y Reglamentaciones Generales de la Universidad y de la Facultad, de aplicación en el área económica y de área de Personal
- Convenio Colectivo de Trabajo para el sector No Docente de las Instituciones Universitarias Nacionales, homologado por Decreto N° 366/06.
- Ley 24.156 y reglamentaciones.
- Sistemas informáticos: SIU PILAGA, Planillas de Cálculos, Procesadores de Texto.
- Aspectos prácticos que hacen al cumplimiento de la función técnico-operativa del cargo.
- Convenio Colectivo de los Docentes Universitarios Decreto 1246/15
- Confección de conciliaciones bancarias.
- Conocimiento del nomenclador de Gastos y Recursos.
- Retenciones impositivas básicas.
- Licencias, justificaciones y franquicias del Personal PAU y Docente

Misión: Desempeñar tareas de carácter elemental de apoyo a la función Administrativa Económica de la Facultad.

Funciones:

- Realizar tareas de apoyo administrativo al área y de procesamiento de información en el SIU Pilagá en los niveles iniciales que se le asigne.
- Realizar registro de expedientes, documentación, notas, comprobantes, etc. que ingresa, circula y sale del Sector Económico.
- Realización de archivo de documentación, administrativa.
- Preparar y elevar a supervisión las conciliaciones bancarias.
- Preparar anteproyectos de Resoluciones para supervisión.
- Realizar reparto de documentación interna a otras áreas, fotocopias y mandados de compras menores y urgentes.

①
K



ANEXO I de la RESD-EXA. N° 547/2016

- Atención respetuosa al público y brindar información de trámites del área. .
- Realizar cálculo de retenciones impositivas, cuando se le requiera y elevar a supervisión.
- Colaborar en el registro de las licencias del personal de la Facultad y colaboración en otras funciones administrativas del área de Personal.
- Entregar, mantener el orden, rendir y archivar recibos de haberes.
- Realizar toda tarea de apoyo a la función Administrativa del área económica, que la superioridad le asigne.

Publicación: Desde el 3 al 23 de noviembre de 2.016.

Inscripciones y Presentación de Antecedentes: Presentar solicitud de inscripción dirigida al Sr. Decano de la Facultad de Ciencias Exactas, Dr. Jorge Fernando Yazlle (original y copia) junto a su curriculum vitae (todas las hojas firmadas) y, en sobre firmado por el postulante las fotocopias autenticadas de documentación probatoria.

Lugar, Fecha y Horario de Inscripción: En Dirección Adm. de Docencia de la Facultad de Ciencias Exactas, desde el 24, 29 y 30 de noviembre y 1 y 2 de diciembre de 2016 en el horario de 10:00 a 12:00 y de 14:00 a 16:00, en Avda. Bolivia 5150, Salta.

Cierre de Inscripción: viernes 2 de diciembre de 2.016 a horas 16:00

Información: Podrá solicitar mayor información sobre la presente convocatoria en la Dirección Gral. Administrativa Académica y Dirección Administrativa de Docencia de la Facultad de Ciencias Exactas, Avda. Bolivia 5150.

Prueba de Oposición: El día 21 de diciembre de 2016 a Hs. 08,30, en la Facultad de Ciencias Exactas, concurrir con Documento Nacional de Identidad.

Entrevista: Día y Hora a determinar.

Jurados Titulares	Jurados Suplentes
<ul style="list-style-type: none"> • SERRUDO, María Cristina (Fac.Cs.Ex) • FLORES, Héctor Alfredo (Fac.CS.Ex.) • LERA, Carlos (Rectorado) 	<ul style="list-style-type: none"> • CODINA, Oscar (Rectorado) • MIRANDA, José Daniel (Fac.Cs.Ex.) • LESCANO, Oscar Rafael (Fac.Cs.Ex.)

Recusación o Excusación: Por Mesa de Entradas de la Facultad de Ciencias Exactas. Después del cierre de inscripción, durante cinco (5) días hábiles. Las causales que lo motivaren deberán estar comprendidas en los Art. 17 y 18 de la Res. CS N° 230/08.

Plazo de expedición del Jurado: cinco (5) días hábiles posteriores a la fecha de finalización de las entrevistas y pruebas de oposición. (Art. 30 – Res.CS. N° 230/08)

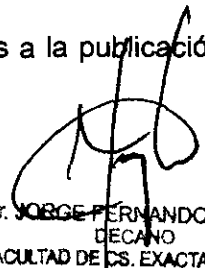
Publicidad de Dictamen: tres (3) días hábiles posteriores a la expedición del Jurado.

Período de Impugnación: cinco (5) días hábiles posteriores a la publicación del dictamen del Jurado.

JFY
 FJAA
 mpc


 Mag. GUSTAVO DANIEL GIL
 SECRETARIO DE EXTENSIÓN Y BIENESTAR
 FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa.




 Dr. JORGE FERNANDO YAZLLE
 DECANO
 FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa.